



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
18681568
Publicidad N° 2023-4438752
20/07/2023 09:59:47

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: EDIFICACIÓN (CASA B).

Ubicación: CON FRENTE A LA AV. JAVIER PRADO ESTE N° 591-595 Y AV. RICARDO RIVERA NAVARRETE N° 372-380, URB. JARDIN.

Distrito de: SAN ISIDRO, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 14955429.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***8 (OCHO).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 INVERSIONES INMOBILIARIAS SIETE S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00005 de la P.E. N°14955429.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 14955429, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 10

Derechos Pagados: 2023-99999-1434976 S/ 80.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 80.00

Verificado y expedido por CASTRO CASTILLA, NELLY KATE, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 03:49:42 pm horas del día de 21 de julio del año 2023

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
18681568
Publicidad N° 2023-4438752
20/07/2023 09:59:47

.....
NELLY KATE CASTRO CASTILLA
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.





ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14955429

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
PREDIO ACUMULADO
CON FRENTE A AVENIDA JAVIER PRADO ESTE N°591-595 Y
AVENIDA RICARDO RIVERA NAVARRETE N°372-380
URBANIZACIÓN JARDIN
SAN ISIDRO**

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : PARTIDA DE ACUMULACION

A00001) ANTECEDENTE DOMINIAL: Acumulación de las unidades inmobiliarias inscritas en la Partida N°07039823 y la Partida Electrónica N°14453393.- LIMA, 21 de Abril de 2022.

B00001) DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN: UBICADO CON FRENTE A LA AV. JAVIER PRADO ESTE N°591-595 Y RICARDO RIVERA NAVARRETE N°372-380

ÁREA: 1,322.25 m²

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

Por el Frente: colinda con la Av. Javier Prado Este, en un tramo recto de 30.00 ml.

Por la Derecha: colinda con la Av. Ricardo Rivera Navarrete, en un tramo recto de 45.06 ml.

Por la Izquierda: colinda con propiedad de terceros, en un tramo recto de 44.34 ml.

Por el Fondo: colinda con propiedad de terceros, en un tramo recto de 30.00 ml.

LIMA, 21 de Abril de 2022.

B00002) FABRICA INSCRITA: Sobre el resto del área del lote inscrito en esta partida osea solo un área de cuatrocientos once metros cuadrados, setenta y cinco centímetros cuadrados, con los siguientes linderos y medidas: Por el frente la calle Las Magnolias con trece metros sesenta centímetros lineales; por la derecha entrando, propiedad de terceros con treinta metros lineales; por el fondo con propiedad de terceros, con trece metros ochenta y cinco centímetros lineales y por la izquierda, entrando con el resto del lote referido con treinta metros lineales.- Sobre el terreno descrito su propietaria ha hecho construir dos casas habitaciones de dos plantas con las siguientes características: Casa "A": ubicada en la zona delantera, consta de dos plantas en la planta baja, se ha distribuido un hall garaje que sirve de ingreso, living, comedor, cocina, medio baño, patio de servicio y dormitorio de servicio.- La planta alta consta de cuatro dormitorios con closets, baño completo, un dormitorio de servicio y baño de servicio compuesto de: ducha, wáter, closet y lavatorio. Esta casa dispone de jardines frontal y posterior, en este último se ha ubicado un closet para la bomba de presión de agua, cuya cisterna de ocho metros cúbicos de capacidad se ha ubicado bajo el piso del hall garaje.- el terreno dedicado a esta casa tiene un área de ciento setentiseis metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados de los cuales la construcción ocupa seis metros cuadrados treintaseis decímetros cuadrados, el área construida de dos plantas alcanza un total de doscientos catorce metros cuadrados – ochenta decímetros cuadrados.- Casa "B": Esta casa se encuentra ubicada en la parte posterior del lote, sobre el resto del área total, resto que es igual a doscientos treinta y cinco metros cuadrados – diecinueve decímetros cuadrados. La construcción ocupa un área de ochenta y un metros cuadrados, cuatro decímetros, quedando el resto dedicado a patios y jardines. El área construida de las dos plantas tiene un total de ciento cincuenta y dos metros cuadrados veinte y cuatro decímetros cuadrados. Distribución: El ingreso se realiza por un pasaje jardín de tres metros lineales de ancho, el cual termina en un carpot con techo de madera y eternit y closet para útiles. La planta baja comprende: living, comedor, cocina, medio baño, patio de servicio, dormitorio de servicio, baño de servicio y un depósito de nueve metros cuadrados – veinte decímetros cuadrados. La planta alta compone de: tres dormitorios, hall de distribución y baño completo. En la construcción de las dos casas su propietaria doña Margarita García Zamudio viuda de Aspiazu, ha invertido la suma de soles oro cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos noventaiocho, en cuya suma está incluida el valor de los materiales empleados, la mano de obra y decoración técnica, íntegramente pagado.- Así consta de la declaración del ingeniero, arquitecto Guillermo Proaño Rivero, formulada en escritura pública del dieciocho de Mayo del año en curso, otorgada ante Notario de Lima doctor Abraham Velarde Álvarez.- El título fue presentado a las once de la mañana del veinte y seis de Mayo corriente, bajo el número doscientos dieciséis del tomo ciento ochentiseis del Diario. Lima, Veintiocho del Mayo del mil novecientos sesentidos.- Derechos: Novecientos cuatro soles según Arancel Ley 11240. Recibo 34066.-

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14955429

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
PREDIO ACUMULADO
CON FRENTE A AVENIDA JAVIER PRADO ESTE N°591-595 Y
AVENIDA RICARDO RIVERA NAVARRETE N°372-380
URBANIZACIÓN JARDIN
SAN ISIDRO**

Trasladado del Asiento 10 del tomo 1001, fojas 104 de la Partida N°07039823. Firma ilegible.- LIMA, 21 de Abril de 2022.

B00003) FABRICA INSCRITA: El inmueble inscrito en esta partida, después de las independizaciones efectuadas hasta la fecha, ha quedado reducido a la casa letra B, con frente a la calle Las Magnolias, que tiene un área de doscientos treintiocho metros cuadrados, diecinueve decímetros cuadrados, encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: por el frente la calle Las Magnolias, con dos metros tres centímetros, por la derecha entrando con el lote de terreno número uno de propiedad de terceros con treinta metros por la izquierda también entrando una línea quebrada de tres tramos, el primer de los cuales medido desde el lindero del frente perpendicular hacia el fondo tiene quince metros lineales, el segundo dobla hacia la izquierda con once metros cincuentisiete centímetros lineales y el terreno dobla hacia la derecha en sentido de profundidad hasta tocar el fondo con quince metros lindando el primer y segundo tramos con la Casa letra A y el último con parte de la casa número uno; y por el fondo con parte del lote número 7, con trece metros ochentaicinco centímetros lineales.- Así consta de la escritura pública de fecha diecisiete de setiembre del año en curso con firma legalizada ante el notario de Lima don Abraham Velarde Álvarez.- El título fue presentado a la diecisiete y cincuentidos minutos del día cuatro de noviembre en curso, bajo el número dos mil quinientos cuarenticuatro del tomo ciento noventicuatro del Diario.- Lima, once de Noviembre de mil novecientos sesenticuatro.- Derechos: cuarenticuatro soles oro, según Arancel Ley 11240 y recibos 45415 y 1190.- **Trasladado del Asiento 12 del tomo 1323, fojas 381 de la Partida N°07039823. Firma ilegible.-** LIMA, 21 de Abril de 2022.

B00004) Consta del recurso de fecha dos de Junio del año en curso, con firmas legalizadas ante Notario Virgilio Alzamora Valdez y del título archivado que será merito para extender el asiento diez que antecede, donde consta la inscripción de la fábrica del inmueble materia de esta partida, que el inmueble a que se refiere el asiento doce tiene un área de "doscientos metros cuadrados" y su lindero del frente mide tres metros lineales con la calle Las Magnolias.- Título presentado el cuatro de Junio del año en curso, bajo el número siete mil cuatrocientos trece del tomo doscientos setenticuatro -A del Diario. Lima, nueve de Junio de mil novecientos ochentidos. Derechos: Dos mil setecientos cuarenta soles oro, según arancel. Recibos 7095.- **Trasladado del Asiento 18 del tomo 1323, fojas 383 de la Partida N°07039823. Firmado por Registrador Público Manuel F. Soría Alarcón.-** LIMA, 21 de Abril de 2022.

C00001) TÍTULOS DE DOMINIO: La Acumulación se efectúa en virtud del pedido formulado por su propietaria **INVERSIONES INMOBILIARIAS SIETE S.A.C.**, inscrita en la Partida N°14256232 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Así consta de la Solicitud de Acumulación con firmas certificadas de fecha 08/03/2022 por Notario de Lima Alfredo Paino Scarpati.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 11/03/2022 a las 04:46:11 PM horas, bajo el N° 2022-00744358 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 178.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00003895-147.-LIMA, 21 de Abril de 2022.

D) GRAVÁMENES Y CARGAS: Anteriores a la Acumulación y con treinta años de antigüedad:
D00001) HIPOTECA.- Constituida a favor del **BANCO INTERNACIONAL DEL PERU SAA** hasta por la suma de US\$6'250,000.00 conjuntamente con otro predio, a fin de garantizar las obligaciones contenidas en el presente título. Por **ESCRITURA PÚBLICA DEL 04/12/2019 OTORGADA** ante notario MANUEL NOYA DE LA PIEDRA en reemplazo del titular notario, BECERRA SOSAYA MARCO ANTONIO en la ciudad de Lima.- el título fue presentado el 12/12/2019 a las 03:41:38 Pm horas, bajo el N°2019-02998272 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.12,634.00 soles con recibo(s) numero(s) 00001542-216 00046067-134.-LIMA, 14 de enero de 2020.- **Se traslada del asiento D00003 de las partidas 41462809 y 41029439 firmados por la registradora Mauricia Velásquez Salvatierra.-** LIMA, 05 de Febrero de 2020.- **Trasladado del Asiento D00001 de la Partida Electrónica N°14453393, firmado por Registradora Pública Maritha Elena Escobar Lino.-** LIMA, 21 de Abril de 2022.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 14955429 - Páágina N° 1

Código de Verificación
18681568
Publicidad N° 2023-4438752
20/07/2023 09:59:47

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

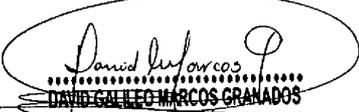
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14955429

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
PREDIO ACUMULADO
CON FRENTE A AVENIDA JAVIER PRADO ESTE N°591-595 Y
AVENIDA RICARDO RIVERA NAVARRETE N°372-380
URBANIZACIÓN JARDIN
SAN ISIDRO**

D00002) HIPOTECA: Constituida por su propietaria INVERSIONES INMOBILIARIAS SIETE S.A.C. a favor del **BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A.-INTERBANK** por el monto de afectación ascendente a **US\$ 37'157,732.00 Dólares Americanos, en conjunto con otro inmueble**, a fin de garantizar el crédito concedido, así como todas las obligaciones que se detallan en el documento que se archiva. Así consta en la Escritura Pública de fecha 11/06/2021 otorgada ante el Notario Marco Antonio Becerra Sosaya. El título fue presentado el 13/07/2021 a las 01:34:44 PM horas, bajo el N° 2021-01832381 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,483.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00697974-01. LIMA, 10 de Agosto de 2021. Presentación electrónica.- **Trasladado del Asiento D00003 de las Partidas N°07039823 y N°14453393, firmado por Registradora Pública Marilla Aracelly Uribe García.-** LIMA, 21 de Abril de 2022.

D00003) RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL.- Se rectifica el asiento **D00003** de esta partida, siendo lo correcto decir que, se ha constituido **HIPOTECA** a favor del **BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. INTERBANK** hasta por la suma de **US \$ 35'157,732.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) EN CONJUNTO CON OTRO INMUEBLE** y no como se consignó erróneamente El título fue presentado el 17/08/2021 a las 03:34:03 PM horas, bajo el N° 2021-02201182 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00010723-150.- LIMA, 07 de Setiembre de 2021.- **Trasladado del Asiento D00004 de las Partidas N°07039823 y N°14453393, firmado por Registradora Pública Marilla Aracelly Uribe García.-** LIMA, 21 de Abril de 2022.

F00001) OTROS: Asientos relativos a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda a extenderse en los demás rubros: Ninguna.- LIMA, 21 de Abril de 2022.


DAVID GALEO MARCOS GRANADOS
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 14955429 - Página N° 2

Código de Verificación
18681568
Publicidad N° 2023-4438752
20/07/2023 09:59:47

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14955429

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
PREDIO ACUMULADO
CON FRENTE A AVENIDA JAVIER PRADO ESTE N°591-595 Y
AVENIDA RICARDO RIVERA NAVARRETE NUMERO 372-380
URBANIZACIÓN JARDIN
SAN ISIDRO**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00005

RECTIFICACIÓN: Se rectifica el asiento **B0004** de la presente partida, respecto del traslado del asiento 18 del tomo 1323 fojas 383 de la partida N° 07039823, en el siguiente sentido:

Donde dice: (...) un área de "doscientos metros cuadrados" (...)

Debe decir: (...) un área de "Doscientos treinticinco metros cuadrados, diecinueve decímetros cuadros" (...).

Conforme al Art. 81° del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos y a solicitud del usuario. El título fue presentado el 27/04/2022 a las 04:04:06 PM horas, bajo el N° 2022-01216173 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00005384-176.- Lima, 03 de Mayo de 2022.


.....
JANICE MAMANI PARAVECINO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 14955429 - Página N° 3

Código de Verificación
18681568
Publicidad N° 2023-4438752
20/07/2023 09:59:47

| | | |
|--|----------|--|
|  | 14955429 | ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 14955429 |
| INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS PREDIO ACUMULADO CON FRENTE A AVENIDA JAVIER PRADO ESTE N°591-595 Y AVENIDA RICARDO RIVERA NAVARRETE NUMERO 372-380 URBANIZACIÓN JARDIN SAN ISIDRO | | |

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00004

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la HIPOTECA, a favor de **BANCO DE CREDITO DEL PERU**, registrada en la partida N° 11009127 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, hasta por la suma de US\$ 7,000,000.00 Dólares Americanos. Por solicitud del notario de Lima, GONZALES LOLI, JORGE LUIS, de fecha 23/02/2023. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 12:15:24 PM horas del 23/02/2023, bajo el N° 2023-00555765 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 48.00 Soles, Recibo 2023-1-222515. Lima, 23 de febrero 2023. Presentación electrónica.

ANITA EDELMIRA VELARDE CASTILLO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 14955429 - Página N° 4

Código de Verificación
18681568
Publicidad N° 2023-4438752
20/07/2023 09:59:47

| | | |
|--|----------|--|
|  | 14955429 | ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 14955429 |
| INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS PREDIO ACUMULADO AVENIDA JAVIER PRADO ESTE N° 591-595 Y AVENIDA RICARDO RIVERA NAVARRETE N° 372-380 URBANIZACIÓN JARDÍN SAN ISIDRO | | |

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA

INVERSIONES INMOBILIARIAS SIETE S.A.C., ha hipotecado el inmueble inscrito en esta partida, a favor del BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ, registrado en la Partida N° 11009127 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, hasta por la suma de US\$ 7,000,000.00 dólares americanos, para garantizar las obligaciones descritas en el título que se archiva. Así y más en extenso consta en la escritura pública de 07/03/2023 (Kárdex 241757), otorgada ante notario de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli.

El título fue presentado a las 03:45:08 PM horas del 20/03/2023, bajo el N° 2023-00813081 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 4,950.00 Soles, Recibo 2023-1-322232. Lima, 21 de marzo 2023. Presentación electrónica.


CARLOS EDUARDO CENTENO ABARCA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 14955429 - Página N° 5

Código de Verificación
18681568
Publicidad N° 2023-4438752
20/07/2023 09:59:47

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14955429

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
PREDIO ACUMULADO CON FRENTE A
AVENIDA JAVIER PRADO ESTE N°591-595 Y AVENIDA RICARDO RIVERA NAVARRETE
NUMERO 372-380
URBANIZACIÓN JARDÍN
SAN ISIDRO**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.- Se levanta la hipoteca registrada en el asiento **D00001** de la presente partida, por haberlo declarado el acreedor hipotecario **BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK**. Así consta en la Escritura Pública de fecha 06/03/2023 otorgada ante Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli.- El título fue presentado el 13/03/2023 a las 08:40:27 AM horas, bajo el N° 2023-00731449 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 9,900.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00290767-01 00356292-01.-LIMA, 28 de Marzo de 2023. Presentación electrónica.


CARLOS DARIO ALVARRENT VARGAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 14955429 - Página N° 6

Código de Verificación
18681568
Publicidad N° 2023-4438752
20/07/2023 09:59:47

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14955429

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
PREDIO ACUMULADO CON FRENTE A
AVENIDA JAVIER PRADO ESTE N°591-595 Y AVENIDA RICARDO RIVERA NAVARRETE
NUMERO 372-380
URBANIZACIÓN JARDÍN
SAN ISIDRO**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00002

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.- Se levanta la hipoteca registrada en el asiento **D00002**, rectificada en el asiento **D00003** de la presente partida, por haberlo declarado el acreedor hipotecario **BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK**. Así consta en la Escritura Pública de fecha 06/03/2023 otorgada ante Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli.- El título fue presentado el 13/03/2023 a las 08:40:27 AM horas, bajo el N° 2023-00731449 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 9,900.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00290767-01 00356292-01.-LIMA, 28 de Marzo de 2023. Presentación electrónica.


CARLOS DARIO AZARRENT VARGAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP